



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE CUATRO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMPARACION DE PRECIOS No. SB-CP-15/2014

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición e instalación de cuatro (4) unidades de aire acondicionado para esta Superintendencia de Bancos, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Término de Referencia.

2. Procedimiento de Selección: Comparación de Precios.

3. Plazo de Recepción de las ofertas: Desde el martes 15 al lunes 21 de julio de 2014.

4. Descripción de los Bienes

Item No.	Descripción	Unidad	Cantidad
001	Unidad de Aire Acondicionado de 20 toneladas (marca York o similar calidad)	UD	4
002	Condensador con compresores tipo Scroll de 208/230 v trifásico	CU	4
003	Tipo techo	CU	1
004	Manejadora de alta eficiencia y bajo consumo	UD	4
005	Instalación	UD	1

5. Especificaciones Técnicas

Los equipos requeridos deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- ✓ Unidades de Aire Acondicionado con compresores tipo Scroll
- ✓ Manejadora de alta eficiencia
- ✓ Garantía en piezas y servicio
- ✓ Los equipos deben ser originales, cualquiera sea la marca ofertada.

Para asegurar mayor calidad y garantía en el servicio, **no se aceptarán ofertas parciales.**

6. Lugar de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en el área de suministro de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

7. Tiempo de entrega: Los bienes se requieren a la mayor brevedad posible. La disponibilidad inmediata y/o tiempo de entrega de los equipos se debe expresar claramente en su propuesta.



8. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Gazcue debidamente marcado como “**Original**” en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página como “**copia**”. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Dirección
COMITÉ DE COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana
Referencia: SB-CP-015/2014

9. Garantías: Los oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

9.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta: La garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de póliza de fianza o cheque a favor de la Superintendencia de Bancos, por el monto equivalente al 1% del monto total de la oferta.

PARRAFO I. La garantía de Seriedad de la Oferta será el cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de seriedad de Oferta o cuanto la misma fuera insuficiente, conlleva la desestimación de la Oferta sin más trámites.

9.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.



10. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- 3) Oferta técnica: descripción de los bienes ofertado, tiempo de entrega y garantías
- 4) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 7) Garantía de Seriedad de la oferta.

Las propuestas que no presenten toda la documentación requerida no serán consideradas para la adjudicación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. **La oferta no debe incluir el ITBIS.**

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados

11. Evaluación de las Ofertas

Calificación del Oferente	5%
Oferta Técnica	40%
Tiempo de entrega	15%
Oferta Económica	40%
Puntaje total	100%

12. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Yngrih Fajardo
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: yfajardo@sb.gob.do